

# Industrias Jacinto Herrero SL, reconocida como embajadora de la Formación Profesional Dual en Cantabria

Este sello reconoce y da visibilidad al trabajo de empresas y organismos equiparados que participan en el desarrollo e impulso de la Formación Profesional Dual en Cantabria. Además, este galardón implica el fomento en la mejora de la empleabilidad del alumnado, la calidad educativa y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Este distintivo tiene una duración de cuatro años, 2026-2030.

JUEVES, 7 DE MAYO DE 2026 - BOC NÚM. 86



## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES



CVE-2026-3740 Resolución de 30 de abril de 2026, para la concesión a empresas u organismos equiparados de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la obtención y uso del sello de calidad educativa Empresa Formadora de FP Dual.

De conformidad con el expediente tramitado para la obtención y uso del sello de "Empresa Formadora de FP Dual" en aplicación a lo establecido en la Orden EDU/104/2025 de 5 de noviembre, publicado en el BOC del 28 de enero de 2026, que establece las bases para la concesión a empresas u organismos equiparados de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la obtención y uso del sello de calidad educativa "Empresa Formadora de FP Dual", y de conformidad con la competencia atribuida en el artículo 35 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se,

### RESUELVE

1. Seleccionar como beneficiaria del Sello Empresa Formadora de Formación Profesional Dual de Cantabria, en el marco de la convocatoria efectuada mediante Resolución de 21 de enero de 2026, a la siguiente entidad, por haber alcanzado la puntuación mínima exigida conforme a la Orden reguladora de las bases:

Empresa / Entidad
Industrias Jacinto Herrero SL

2. Reconocer a dicha entidad el derecho al uso del distintivo "Sello Empresa Formadora de FP Dual de Cantabria", en los términos y durante el periodo previsto en la Orden reguladora.

Santander, 30 de abril de 2026.

El consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades,  
Sergio Silva Fernández.